

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

<https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/ORDENANZA-Y-ACTUALIZACIÓN-PDOT- INCLUYE-POST-PANDEMIA-fusionado-.pdf>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta ordinaria del Concejo Provincial celebrada el 30 de marzo de 2021	<a href="https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/ACTA-N°5-SG-2021.pdf">https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/ACTA-N°5-SG-2021.pdf</a>	<p>- Insertar como punto del día: Análisis y aprobación en primera instancia de la Ordenanza Reformatoria que Reglamenta la Entrega de Incentivos Económicos a los Estudiantes de Educación Superior de la provincia de Orellana.</p> <p>Aprobar el orden del día de la presente sesión de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.</li> <li>2.- Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3.- Aprobación de actas anteriores</li> <li>4.- Análisis y aprobación para la transferencia gratuita de bienes de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana a favor de las siguientes instituciones:</li> </ol> <p>4.1.- Comunidad Waorani Bataburo, perteneciente a la parroquia Inés Arango del cantón Francisco de Orellana, por la entrega de un motor fuera de borda, de conformidad al convenio de comodato SN/2001.</p> <p>4.2.- Escuela Fiscal Mixta Francisco de Orellana, ubicado en la parroquia Nuevo Rocafuerte del cantón Aguariño, provincia de Orellana, perteneciente al Distrito Educativo 22D03-Aguariño, Coordinación Zonal de Educación—Zona 2, por la entrega de un motor fuera de borda, de conformidad al convenio N° 022/2008.</p> <p>5.- Análisis y resolución referente a la delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para ejecutar el proyecto: Adquisición de un rodillo destinado para el apoyo al sector vial y productivo de la parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana -PP-2020.</p> <p>6.- Análisis y aprobación en primera instancia de la Ordenanza Reformatoria que Reglamenta la Entrega de Incentivos Económicos a los Estudiantes de Educación Superior de la provincia de Orellana.</p> <p>7.- Clausura.</p> <p>- Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Consejo celebrada el 23 de febrero de 2021.</p> <p>- Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Consejo celebrada el 09 de marzo de 2021.</p> <p>- Aprobar la transferencia gratuita de bienes de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, de conformidad al Art. 50 literal K del COOTAD, a favor de las siguientes instituciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Comunidad Waorani Bataburo, perteneciente a la parroquia Inés Arango del cantón Francisco de Orellana, por la entrega de un motor fuera de borda, de conformidad al convenio de comodato SN/2001.</li> <li>2.- Unidad Educativa del Milenio Nuevo Rocafuerte del cantón Aguariño, provincia de Orellana, perteneciente al Distrito Educativo 22D03-Aguariño, Coordinación Zonal de Educación—Zona 2, por la entrega de un motor fuera de borda, de conformidad al convenio N° 022/2008.</li> </ol> <p>- Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente y transferencia de USD 128.525,53 dólares correspondiente al presupuesto participativo 2020, para ejecutar el proyecto "Adquisición de un rodillo destinado para el apoyo al sector vial y productivo de la parroquia San Carlos, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana PP-2020."</p> <p>- Aprobar en primera instancia la Ordenanza Reformatoria que Reglamenta la entrega de Incentivos Económicos a los Estudiantes de Educación Superior de la provincia de Orellana.</p>	Acta No. 05-SG-2021 30/03/2021	Concejo Provincial de Orellana	<a href="https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/ACTA-N°5-SG-2021.pdf">https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/ACTA-N°5-SG-2021.pdf</a>
Sesión Extraordinaria	Acta extraordinaria del Concejo Provincial celebrada el 09 de marzo de 2021	<a href="https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ACTA-EXTRAORDIANRIA-DEL-09-DE-MARZO-DE-2021-Nº-04.pdf">https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ACTA-EXTRAORDIANRIA-DEL-09-DE-MARZO-DE-2021-Nº-04.pdf</a>	<p>Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas para ejecutar el proyecto denominado: fortalecimiento a la producción mediante la implementación de maquinaria y herramientas agrícolas en la Comunidad Nueva Tungurahua, perteneciente a la parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana."</p>	Acta No. 04-SG-2021 09/03/2021	Concejo Provincial de Orellana	<a href="https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ACTA-EXTRAORDIANRIA-DEL-09-DE-MARZO-DE-2021-Nº-04.pdf">https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ACTA-EXTRAORDIANRIA-DEL-09-DE-MARZO-DE-2021-Nº-04.pdf</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el</a> (nombre completo de la entidad)	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					DD/MM/AAAA 31/03/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					<a href="#">ABG. SHELLY SELENA JÁCOME SEDAMANOS</a>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[shellyjs29@hotmail.com](mailto:shellyjs29@hotmail.com)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(06) 3731-760 EXTENSIÓN 1305